

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26490** *JUAN QUILES VALDÉS*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 114/09, ejecución 107/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Antonio Salinas Maldonado, contra el demandado Juan Quiles Valdes, se ha dictado el día 6/07/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Juan Quiles Valdés, en situación de insolvencia total por importe de 3.197,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110056758-1**